



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0254**

---

Ciudad de México, a 18 de abril de 2016

**XIMENA PUENTE DE LA MORA**  
Comisionada presidenta del Instituto  
Nacional de Transparencia, Acceso a  
la Información y Protección de Datos  
Personales (INAI)

Mensaje durante la firma de un  
Convenio General de Colaboración  
con la Cámara de Diputados, en el  
Palacio Legislativo de San Lázaro

**Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.**

**A nombre de mis compañeras comisionadas y comisionados que integramos el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, saludo con un gran respeto y afecto al señor presidente de la Mesa Directiva, diputado Jesús Zambrano Grijalva.**

**Agradecemos el impulso para este convenio y la plena disposición de esta honorable Cámara de Diputados para impulsar este valioso convenio de colaboración.**

**Así como también saludo con un gran aprecio y respeto y reconocimiento por el apoyo también para esta firma de este convenio de colaboración, al presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado César Camacho Quiroz. Muchas gracias, señor diputado.**

**Saludo también a las y los vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva, los coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias, a los presidentes de comisiones, a las y los diputados aquí presentes, su participación en este importante evento que fortalece esta firma de convenio de colaboración.**

Saludo, por supuesto, a mi compañera comisionada, la comisionada Arely Cano y mis compañeros comisionados Rosendoevgueni Monterrey, Francisco Acuña, Óscar Guerra y Joel Salas Suárez.

Efectivamente, vivimos un tiempo muy importante para la vida de nuestro país, se consolidan reformas, reformas estructurales, en este caso la importante reforma estructural en materia de transparencia y acceso a la información, que efectivamente, señor diputado Camacho, nos consolida y le da otra dimensión al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Gracias a la Ley General de Transparencia y a las reformas que ahora mismo se están gestando -las leyes secundarias-, tenemos la posibilidad como mexicanas y como mexicanos de tener una efectiva rendición de cuentas en nuestro país.

Más sujetos obligados: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, sindicatos, partidos políticos, organismos constitucionales autónomos, fideicomisos y fondos públicos, y la Constitución y la ley es muy clara, pues cualquier persona física o moral que reciba o ejerza recursos públicos en nuestro país tiene el deber de rendir cuentas, y me parece que eso es precisamente lo que nos convoca el día de hoy: Un firme compromiso de la honorable Cámara de Diputados con la transparencia y la rendición de cuentas.

La firma de este convenio general de colaboración que suscribiremos en unos momentos más reviste, por ello, especial importancia para el INAI debido a la gran oportunidad que representa para refrendar un compromiso de continuar trabajando de manera armónica, pero también articulada con la honorable Cámara de Diputados, en la implementación y cumplimiento de obligaciones derivadas de este nuevo marco normativo en materia de transparencia.

Pero también, porque desde hoy se convertirá en la plataforma ideal para poner en marcha acciones claras y concretas dirigidas a reconfigurar la necesaria relación entre confianza y cooperación que debe imperar entre la sociedad y las instituciones del Estado, así como para implementar estrategias coordinadas que contribuyan a fortalecer el necesario vínculo que debe existir entre las y los ciudadanos y sus representantes.

En este sentido reconozco el gran esfuerzo del Congreso de la Unión para impulsar la aprobación de la Ley General de Transparencia, pero sobre todo, la gran sensibilidad mostrada no sólo en aumentar estas obligaciones para propiciar que el ciudadano tenga una mayor, pero sobre todo, mejor calidad en la información, sino también para incluirse como sujetos obligados a esta normatividad.

Sin duda alguna un gran ejemplo con el que el Congreso nos demuestra su facultad legislativa que no se limita a expedir leyes, sino a cumplirlas y además, cumplirlas de manera ejemplar.

De igual manera, reconozco el importante esfuerzo que ha venido realizando esta honorable Cámara de Diputados para cumplir con estas nuevas obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, resaltando su participación en las consultas referentes a los lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información que deben publicar los sujetos obligados acordes con lo establecido en la ley general.

En cuanto a la armonización con la Ley General de Transparencia, particularmente lo relativo al artículo décimo transitorio, tenemos conocimiento de que esta honorable Cámara de Diputados, con el apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, se encuentra trabajando en un programa de reorganización administrativa, mismo que una vez aprobado consolidará este proceso de alineación con el nuevo marco nacional en materia de transparencia; nuestro reconocimiento por este trabajo también realizado de manera conjunta por las y los diputados.

Otro punto a destacar es respecto de la información y el esfuerzo que se ha venido realizando en esta cámara con relación a los temas de participación de los 216 servidores públicos de esta Cámara en los distintos cursos de capacitación ofrecidos por el mismo instituto, así como también que de 19 mil 999 solicitudes de acceso a la información registradas en el periodo 2003 a 2014, tan sólo 62 resultaron en recursos de revisión, de lo cual puede inferirse el reflejo del alto grado de conformidad de aquellos que recibieron una respuesta.

Cabe mencionar también que conjuntamente con esta honorable Cámara de Diputados, desde mediados del 2015, hemos llevado a

cabo diversos encuentros y reuniones de trabajo para atender estrategias, inquietudes comunes y proponer nuevas líneas de colaboración; no obstante, es necesario potenciar los avances y consolidar también todos y cada uno de los resultados.

En este sentido, con la firma de este importante convenio de colaboración refrendamos nuestro compromiso por continuar impulsando acciones encaminadas a fortalecer la cultura de la transparencia, bajo los principios de Parlamento Abierto y Transparencia Proactiva, así como la disposición de ambas partes para impulsar las medidas pertinentes para asegurar el uso de lenguaje sencillo y accesible a personas con discapacidad y hablantes de alguna lengua indígena, para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones públicas de oficio, genéricas y específicas.

Y también reconocemos los trabajos para sumarse a este importante reto tecnológico que tenemos como INAI de la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por todo ello, agradezco a nombre de mis compañeras comisionadas y comisionados que conformamos el Pleno del INAI, y reconozco al presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara, al diputado Jesús Zambrano, así como al presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado César Camacho, por el liderazgo ejercido para hacer este convenio posible.

Pero sobre todo, aprovechar la oportunidad para refrendar nuestro compromiso como órgano nacional garante de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales de las y los mexicanos, refrendamos nuestro compromiso con esta Cámara para hacer realidad las disposiciones de este importante convenio de colaboración, y estar ofreciendo a la sociedad mexicana, finalmente, aquello que nos está demandando, sociedades más justas, sociedades más transparentes y, sobre todo, la apertura de colaboración y la apertura de información que signamos con este importante convenio de colaboración.

Muchas gracias.

-- ooOoo --